Firmado digitalmente por MONTES BARRANTES Diego Alejandro FAU 20419026809 soft
Presidente Ejecutivo(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.02.2022 13:18:47 -05:00

Jesús María, 04 de Febrero del 2022

RESOLUCION N° D000027-2022-OSCE-PRE

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 075-2017-OSCE/PRE, se designó al señor Jorge Luis Rocha Carbajal en el cargo de Director de la Dirección del Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, sujeto al régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 728;

Que, mediante Memorando N° D000150-2022-OSCE-UREH, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración informa que el señor Jorge Luis Rocha Carbajal hará uso de su descanso vacacional del 14 al 28 de febrero de 2022, otorgando viabilidad a la propuesta de encargatura de funciones del cargo de Director de la Dirección del Registro Nacional de Proveedores, durante dicho período, al señor Hugo Francisco Vigil Cuadros, Subdirector de la Subdirección de Fiscalización y Detección de Riesgos de la Información Registral de la citada Dirección;

Que, asimismo, el literal e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF, establece que el Secretario General reemplazará interinamente al Presidente Ejecutivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en caso de impedimento o ausencia;

Con las visaciones del Secretario General (s), de la Jefa de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Jefa (s) de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

Firmado digitalmente por MONTES BARRANTES Diego Alejandro FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.02.2022 13:18:22 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 14 al 28 de febrero de 2022, al señor Hugo Francisco Vigil Cuadros, las funciones del cargo de Director de la Dirección del Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adición a sus funciones de Subdirector de la Subdirección de Fiscalización y Detección de Riesgos de la Información Registral de la citada Dirección.

Firmado digitalmente por NAPURI GUZMAN David Charles FAU 20419026809 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.02.2022 13:17:04 -05:00

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor Hugo Francisco Vigil Cuadros, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Secretaría General, a la Oficina de Administración, a la Dirección del Registro Nacional de Proveedores y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Firmado digitalmente por SALAVERRY HERNANDEZ Claudia Janette FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.02.2022 13:16:19 -05:00

Firmado digitalmente por ZUMAETA HUASASQUICHE Erika Karina FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.02.2022 13:14:53 -05:00

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).

Regístrese y comuníquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
DIEGO ALEJANDRO MONTES BARRANTES
Presidente Ejecutivo (i)